



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 14 de febrero de 2022

Expediente Nº 8.700/2007. Cuerpo I - II

RESCD-EXA Nº 005/2022

VISTO la Nota Electrónica Nº 2474/2021 de la Prof. Lorena Inés Pastrana solicitando prórroga de licencia extraordinaria sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Regular con Dedicación Simple para la asignatura Geometría Plana y Espacial de esta Facultad, a partir del 1 de enero de 2022 y por el término de doce meses, y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta la solicitud para continuar acompañando a su hija en su rehabilitación.

Que el Departamento de Matemática avala el pedido.

Que la Comisión de Docencia e Investigación consideran que los motivos expuestos son suficientes para acceder a la misma, se aconseja tener por prorrogada la licencia solicitada por vía de la excepción.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria realizada a distancia el día 22/12/21, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación con la siguiente modificación: "Encomendar al señor Decano que a través de la Paritaria Docente, se revise la normativa para otorgar licencia sin goce de haberes total o parcial para casos de largo tratamiento"

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:


ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogada, por vía de la excepción, la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Lorena Inés PASTRANA, DNI 30.080.587, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS – REGULAR con DEDICACIÓN SIMPLE para la asignatura Geometría Plana y Espacial que ocupa en esta Facultad, desde el 1 de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, por los motivos expuestos precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Lorena Inés Pastrana, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Matemática, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF  
smv  
mel

  
Dra. MARÍA RIFA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



  
Ing. DANIEL HOYOS  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa